

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695,
ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO,COORDINADO,
SISTEMATIZADO Y
ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 15 FECHA DEVENGAMIENTO : 29/2/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 10 - 12;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) PÁGUESE A SEGÚN DETALLE ADJUNTO

RUT:

LA CANTIDAD DE, OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUATRO.-(\$82.704)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELA SERVICIOS DE ATENCION MEDICA A BENEFICIRIOS DEL PROGRAMA VIDA SANA, BOLETA HONORARIOS
N° 30, SE ADJUNTA DOCUMENTACION

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152211999	222.605.000	20.395.672	202.209.328

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152211999	Otros	82.704	0	
53211	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	82.704	0	
11102	BANCO ESTADO	0	8.270	
11102	BANCO ESTADO	0	74.434	
2152211999	OTROS	0	82.704	

TOTALES:		165.408	165.408
----------	--	---------	---------



MARIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



HUGO E. VIDAL VIDAL
ALCALDE (S) DE LA COMUNA



MARIA BEVELIA ESPINOZA CERDA
JEFE FINANZAS SALUD MUNICIPAL



DANIEL I. OLATE ARRIAGADA
JEFE (S) CONTROL